



EL REPORTE ESCOLAR Y SU RELACIÓN CON LA REPROBACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA

José López Loya
Colegio de Doctores en Ciencia Ariel

Haydeé Parra Acosta
Universidad Autónoma de Chihuahua

Área temática: A.15) Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas.

Línea temática: 13. Prácticas institucionales en el manejo de la disciplina. Dispositivos disciplinarios

Tipo de ponencia: Reporte de investigación.

Resumen:

Este documento es el resultado de la investigación realizada en una escuela secundaria del estado de Chihuahua, cuyo motivo se da a partir de la discusión que provoca entre el colectivo el reporte escolar. Este documento es un recurso generalmente utilizado por los docentes y personal de las escuelas con el fin de sancionar a los estudiantes que han cometido una falta al reglamento escolar.

El problema reside en que el abuso de este recurso ha impactado negativamente en las relaciones entre los alumnos y docentes, y trasciende al alto porcentaje de reprobación que se genera en las diversas asignaturas. El desarrollo del estudio presenta tres procesos, primero caracterizar por frecuencias los reportes, analizarlos para establecer categorías por su nivel de gravedad y revisar su relación con la reprobación escolar de más de mil reportes que se les hicieron a los estudiantes durante el primer trimestre del ciclo escolar. Los resultados más sobresalientes es que hay diversidad y contrastes en el uso de estos reportes por docentes, grados y asignaturas. Algunos abusan de este documento y otros prácticamente no lo utilizan generando discusión en el sentido de autoridad docente. Además, casi una tercera parte de los reportes por su nivel de gravedad pueden evitarse y solucionarse en el aula. Finalmente, se constata que existe una relación significativa y positiva entre el reporte y la reprobación escolar.

Palabras clave: Reporte escolar, Reprobación, Reglamento escolar, Autoridad docente.

Introducción

Las escuelas de educación básica en México mantienen como centro para el desarrollo de las prácticas educativas el reglamento escolar con el propósito de mantener o generar un ambiente de convivencia aceptable entre los estudiantes, docentes y personal de las escuelas. Dichos reglamentos se organizan desde diferentes ópticas, aquellos centrados en los derechos y obligaciones de los estudiantes, otros en las sanciones, algunos más en acuerdos de convivencia, etc., sin embargo, todos buscan de una u otra manera la solución de conflictos. García et al (2006), ubica con claridad tres formas de actuación de los docentes y directivos en la solución de los conflictos y aplicación de los reglamentos escolares: El punitivo que pondera la sanción sobre la falta; El modelo relacional donde se busca la participación de los involucrados en un conflicto escolar para la solución del mismo; y el modelo integrado, donde se combinan los dos anteriores. Esta diversidad de enfoques que subyacen a los reglamentos escolares, se deriva de la autonomía que se le deja a la escuela para organizarse internamente bajo criterios propios de los directivos, docentes y personal de las escuelas y en algunos casos se involucra a los estudiantes y padres de familia.

Un trabajo relacionado con la manera en que los estudiantes visualizan los reglamentos escolares, fue realizada por Ochoa y Diez (2013) en la cual indagan con alumnos de primaria y secundaria sobre el uso del reglamento en sus escuelas con la pregunta ¿Para qué sirve el reglamento en tu escuela?, solo el 6 por ciento respondió que era para mejorar el ambiente escolar como persona o institución o para mejorar la convivencia, con armonía y bienestar, el resto lo refiere como un acto de castigo, donde tienen que respetarlo para no ser sancionados, tener orden y control en la escuela, no tener problemas, evitar la violencia, etc.

El reglamento escolar por lo general se remite a una serie de condicionamientos y sanciones que se establecen para cuidar el orden en la escuela, en otras palabras, para mantener la disciplina en la escuela, entendida como un conjunto de normas que, de no ser acatadas por el alumno, provocarían una sanción (Valle-Barbosa & Vega-López, 2013) y un recurso muy recurrente para hacer cumplir el reglamento escolar, es el reporte escolar.

El reporte escolar, adquiere una connotación punitiva, es un documento que señala una falta y con ello una sanción. Generalmente en las escuelas secundarias, la disciplina se rige a partir de la aplicación o no de un reporte. Las medidas disciplinarias más concurrentes y que irritan a los adolescentes, tenemos, los citatorios y reportes (Mendoza, 2016). Consiste en un documento escrito, que además de los datos del alumno, incluye el motivo por el cual fue otorgado y en algunos casos la sanción a que es acreedor. Tradicionalmente se ha utilizado este recurso en las escuelas secundarias principalmente, y son los prefectos quienes se encargan de coordinar estas acciones correctivas.

Problema

El abuso del reporte escolar genera poca efectividad del mismo, este es el caso de una escuela secundaria federal del estado de Chihuahua, donde existen grandes problemas de disciplina escolar además de altos índices de reprobación de los estudiantes en diversas asignaturas. En las sesiones de Consejo Técnico Escolar (CTE), es muy recurrente la queja de los maestros en el sentido de que tienen problemas con los estudiantes y en la dirección “no hacen nada”, ya que ellos reportan a los alumnos y alumnas por diferentes motivos y la situación sigue igual. Esto provoca que la evaluación del aprendizaje se vea afectada por cuestiones disciplinarias. Por lo anterior se plantea la siguiente interrogante de investigación: ¿Existe relación entre el reporte escolar y la reprobación en la escuela?

Propósitos

Para el desarrollo de este trabajo, se establecen los siguientes objetivos:

- -Ubicar la frecuencia de reportes escolares por grado, asignatura y figura educativa.
- -Clasificar los tipos de reportes por niveles de gravedad.
- -Establecer una correlación entre alumnos reprobados y cantidad de reportes.

Contexto escolar.

La escuela “José Vasconcelos” de la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, se ubica en un sector en la periferia de la ciudad cuya población por lo general es migrante de la zona rural y serrana con un alto grado de marginalidad, pobreza, falta de empleo, familias disfuncionales, entre otros factores sociales. Como es un sector que crece de manera muy rápida, por la afluencia cada vez mayor de familias, la escuela se ve impactada con mucha demanda en sus grupos, y con ello se saturan desde el inicio del ciclo escolar con grupos de 45 a 48 alumnos por grupo.

Ante esto, se tiene una población escolar de 760 alumnos en seis grupos de cada grado y una planta docente de 24 docentes de asignaturas, dos prefectos y dos directivos, además del personal de apoyo y administrativo.

Desarrollo.

Una vez definido el problema y los objetivos, se establece la manera de revisar la situación y los procedimientos para dar respuesta a la interrogante planteada. Para ello se opta por revisar, por un lado todos y cada uno de los reportes emitidos en el primer trimestre del ciclo escolar 2017 2018, y realizar su análisis correspondiente de acuerdo a tres momentos: Caracterizar por frecuencias según su procedencia según la figura educativa que los realiza, las asignaturas, el grado escolar, etc. En un segundo momento se clasifican de acuerdo a su nivel de gravedad, en tres grupos: Nivel uno, aquellos que no deberían de trascender al aula; los de nivel dos, que se resuelven mediante el diálogo (modelo relacional) y nivel tres,

los que requieren ser atendidos por los involucrados y otras figuras educativas (modelo integrado). Y en un tercer momento, se hace un análisis correlacional con el fin de revisar si existe o no significancia entre el reporte escolar y la reprobación.

Método.

Para el desarrollo de este estudio, se recurre a la revisión de los reportes otorgados durante el primer trimestre del ciclo escolar, del mes de agosto a noviembre. El total de reportes analizados fueron 1092, los cuales fueron registrados en prefectura de todos los grupos y grados que hay en la escuela.

El método de análisis requiere de dos enfoques; cuantitativo y cualitativo, en el primer caso para ubicar las frecuencias de los reportes por grado, asignatura y docente, así como para establecer la correlación entre los reportes y los alumnos reprobados hasta ese momento del ciclo escolar. En el segundo enfoque metodológico la tarea fue más ardua y minuciosa, ya que se analizó cada uno de los reportes y se clasificaron por niveles según su gravedad.

Resultados

Con la finalidad de responder al primero de los propósitos planteados en este estudio, se llevó un análisis estadístico mediante frecuencias de datos en cada uno de los grupos, esto para conocer como se distribuyen los reportes por grado, asignatura y docente. En los diferentes grados varía el número de reportes denotando de alguna manera en qué tipo de alumnos se muestran mayores problemas disciplinares. Además, se tiene información de que existen maestros que utilizan en mayor medida el reporte escolar como instrumento de control disciplinario, mientras que otros prácticamente no hacen uso de ello. Y finalmente, se revisa en qué asignaturas es donde se presenta mayor o menor cantidad de sanciones por este recurso.

En la tabla 1, se muestran los resultados del porcentaje de reportes por cada grado de la escuela, y resulta en primer grado donde en mayor medida se hacen este tipo de sanciones y en segundo grado en menor medida. Son los estudiantes de menor edad los que presentan ante los docentes mayor incidencia en cuestiones de problemas de disciplina.

Tabla 1: Reportes por grado escolar

REPORTES POR GRADO ESCOLAR	
PRIMER GRADO	44%
SEGUNDO GRADO	23%
TERCER GRADO	32%

En cuanto a las asignaturas con mayor incidencia de reportes, se muestra en la tabla 2 como se distribuye la cantidad de los mismos, resaltando ciencias, matemáticas y español, las cuales se consideran asignaturas importantes en el desarrollo educativo de los estudiantes.

Tabla 2: Cantidad de reportes por asignatura

CANTIDAD DE REPORTES POR ASIGNATURA			
ESPAÑOL	14%	FCyE	12%
INGLÉS	10%	ASIG EST	1%
MATEMÁTICAS	12%	ED. FIS	4%
CIENCIAS	14%	ARTES	4%
TECNOLOGÍAS	8%	TUTORÍA	1%
GEOGRAFÍA	6%	PREFECTURA	10%
HISTORIA	3%	HONORES	1%

Llama la atención el caso de la asignatura de Formación Cívica y Ética, ya que alcanza un alto número de reportes y solo se imparte en dos grados escolares (modelo educativo vigente al ciclo escolar 2017 2018). También se tiene el caso de prefectura, que suma un 10 por ciento del total de reportes, esto en razón de que recurren a este recurso de manera frecuente, al encontrar en los alumnos faltas diversas como es llegar tarde a la escuela por ejemplo.

Finalmente, el conteo de reportes lleva a revisar los casos de los docentes y otras figuras educativas, con el fin de conocer en quién se concentra mayormente esta acción tan cotidiana en las escuelas secundarias. Los resultados muestran que entre el docente 2, el docente 8 y el docente 20 se alcanzan la tercera parte de los reportes otorgados en el trimestre, uno de cada tres estudiantes recibieron una sanción por alguno de estos maestros. Asimismo, se observa que los prefectos tienen un alto porcentaje de reportes aplicados, y es por las razones anteriormente expuestas.

Tabla 3: Frecuencia de reportes por docente

FRECUENCIA DE REPORTES POR DOCENTE			
DOCENTE 1	0.3%	DOCENTE 14	0.9%
DOCENTE 2	9.2%	DOCENTE 15	5.8%
DOCENTE 3	0.0%	DOCENTE 16	0.2%
DOCENTE 4	0.0%	DOCENTE 17	0.9%
DOCENTE 5	0.2%	DOCENTE 18	4.5%
DOCENTE 6	8.0%	DOCENTE 19	2.0%
DOCENTE 7	0.8%	DOCENTE 20	15.4%
DOCENTE 8	4.1%	DOCENTE 21	3.9%
DOCENTE 9	2.1%	DOCENTE 22	0.0%
DOCENTE 10	7.4%	DOCENTE 23	3.4%
DOCENTE 11	0.2%	PREFECTURA	20.0%
DOCENTE 12	7.5%	USAER	1.1%
DOCENTE 13	1.2%	DIRECCIÓN	1.0%

Tenemos casos de docentes que en ningún momento recurrieron a este correctivo para el trabajo en sus asignaturas, o en una medida muy pequeña lo utilizaron, véase el caso de los docentes, 1, 3, 4, 5, 11, 16 y 22.

Tipificación de los reportes

Para este análisis se llevó a cabo un procedimiento cualitativo, el cual consistió en revisar cada uno de los reportes y ubicarlos en tres grandes categorías que a continuación se definen:

Tabla 4: Tipificación de los reportes escolares

TIPO	DESCRIPCIÓN	REPORTES MÁS COMUNES
NIVEL 1	CORRESPONDEN A LOS REPORTES QUE PUEDEN SER SOLUCIONADOS EN EL AULA. EN ESTOS CASOS ES EL DOCENTE QUIEN PUEDE ESTABLECER ESTRATEGIAS Y ACCIONES QUE PERMITAN CORREGIR ESTAS FALTAS. NO HAY SANCIONES, SÓLO RECOMENDACIONES Y APOYO ESPECIAL. ESTOS REPORTES TIENEN QUE VER CON LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS DEL DOCENTE, POR LO TANTO, ES AHÍ DONDE SE PUEDE SOLUCIONAR.	<ul style="list-style-type: none"> -LLEGAR TARDE -NO HACER TRABAJO -FALTA DE TAREAS -FALTA DE MATERIAL DE TRABAJO -INDISCIPLINA (ENTENDIDA COMO JUEGO, HABLAR, LEVANTARSE EN EL SALÓN, NO PONER ATENCIÓN, ETC.) -SALIRSE DEL SALÓN -NO ENTRAR A CLASES O QUE LO DEJEN FUERA DEL SALÓN. -ALIMENTARSE EN EL AULA -USO DE CELULAR -INTENTO DE PINTA -FALTA DE UNIFORME -HIGIENE -ETC.
NIVEL 2	CORRESPONDEN A LOS REPORTES QUE IMPLICAN DAÑO MATERIAL O ACCIONES QUE IMPLIQUEN UN RIESGO PARA EL MISMO ESTUDIANTE U OTROS. ESTOS REPORTES SI REQUIEREN SANCIÓN POR ESCRITO, INCLUSO EN CASO DE RECURRENCIA SUSPENSIÓN TEMPORAL CON PREVIA NOTIFICACIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA. ESTOS REPORTES ESTÁN FUERA DEL ALCANCE DE LOS DOCENTES, POR LO QUE DEBEN SER ATENDIDOS POR SERVICIOS DE ASISTENCIA COMO PREFECTURA, ORIENTACIÓN, TRABAJO SOCIAL Y DE SER NECESARIO ATENDERSE POR PARTE DE LOS DIRECTIVOS.	<ul style="list-style-type: none"> -RAYAR BUTACAS/MOBILIARIO O DAÑARLAS -FALTA DE RESPETO A COMPAÑEROS UTILIZANDO PALABRAS OBSCENAS -BULLYING -MOLESTAR A COMPAÑEROS(AS) TANTO VERBALMENTE COMO FÍSICAMENTE (JALAR EL PELO, EMPUJAR, ETC.) -ROBO (SIEMPRE Y CUANDO SEAN PRENDAS MENORES (ÚTILES, OBJETOS PERSONALES, ETC.) -INTENTO DE AGRESIÓN FÍSICA -ACTOS MORALES LEVES (GRAFITI EN BAÑOS, ETC.) -“PINTA” -ETC.
NIVEL 3	ESTE TIPO DE REPORTES ADQUIEREN YA UNA SITUACIÓN QUE PRODUCE UN DAÑO FÍSICO O MORAL A OTRAS PERSONAS O A SÍ MISMO. EN ESTOS CASOS, SE NECESITA ATENDERSE DE MANERA CUIDADOSA Y CON PERSONAS PROFESIONALES SI ES NECESARIO. LA SANCIÓN ES INMINENTE, YA QUE DEBE DE PREVENIRSE UN FUTURO DAÑO MAYOR. ESTE TIPO DE REPORTES, ADEMÁS, DETERIORA EL SERVICIO EDUCATIVO DE LA ESCUELA Y DEBEN DE ATENDERSE DE MANERA INMEDIATA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y SI ES NECESARIO POR LOS DIRECTIVOS Y PADRES DE FAMILIA.	<ul style="list-style-type: none"> -PELEAS -FALTAS A LA MORAL (ABUSO O AGRESIÓN SEXUAL, OBSCENIDADES, ETC.) -FALTA DE RESPETO A SUS MAESTROS -ROBO GRAVE -PORTACIÓN DE ARMAS -DROGAS (CONSUMO, VENTA) -ACOSO GRAVE (AMENAZAS, COHECHO, CONDICIONAMIENTOS, ETC..) -“CYBERBULLYING”

Basados en la tipificación anterior, se procede a cuantificar los reportes en cada uno de los niveles, encontrando que en el nivel 1 es donde mayor se concentran la cantidad de reportes con un 62% de los casos, En el nivel 2 se contabilizó el 31% y en el nivel 3 el 7%. Esta información es relevante, ya que en las escuelas se abusa de los reportes, por ejemplo, en el nivel uno el maestro recurre al reporte cuando un estudiante no trae la tarea, lo cual es una situación que depende más del docente que de otra figura educativa para solucionar este problema.

Tabla 5: Tipificación de reportes

TIPIFICACIÓN DE REPORTES	
NIVEL 1	62%
NIVEL 2	31%
NIVEL 3	7%

Entre los reportes del nivel I con mayor recurrencia, está la indisciplina de los estudiantes, no obstante, al revisar en que consiste la indisciplina, esta redonda en casos de alumnos que platican, que se levantan de su pupitre, aventar un papel al cesto de basura, entre otros actos. En segundo lugar está el típico reporte de “no trabaja”, consistente en alumnos que no realizaron la actividad que les encargó el docente o simplemente no la terminaron.

Tabla 6: Mayor recurrencia en los reportes del nivel I

MAYOR RECURRENCIA EN LOS REPORTES DEL NIVEL I	
INDISCIPLINA	27.0%
NO TRABAJA	23.0%
RETARDOS	17.7%
FALTA DE TAREAS	12.6%
FALTA DE UNIFORME	10.4%
FALTA DE MATERIAL	7.1%
INTENTO DE PINTA	1.2%
NO LO DEJÓ ENTRAR	0.9%

En los casos de falta de tarea, retardos, uniforme y falta de material para realizar las actividades escolares son de alguna manera cotidianas y que pueden tener solución en el aula sin recurrir al reporte o la sanción. Los maestros esperan que prefectura, la orientadora o los directivos les solucionen estos problemas del aula, cuando la solución está en ellos mismos. La motivación, la confianza, el contenido interesante, las estrategias didácticas, incluso la empatía del docente, pueden ser los mecanismos para dar solución a estas situaciones y evitar el reporte escolar.

Los reportes del nivel dos, son aquellos que requieren una atención externa al docente, no obstante, el docente puede intervenir en la solución de los mismos si se recurre al modelo relacional para la solución de conflictos. Aquí si requiere el alumno ser responsable de sus actos y saber de las consecuencias de los mismos, ante ello, en algunos casos amerita sanción conforme a la normatividad vigente, y en su caso al reglamento interior de la escuela.

Encabeza la recurrencia los casos de “pinta”, eso es, alumnos que no entran a clase escondiéndose en sectores de la escuela, en otros casos se dan cuando se van de la escuela sin autorización. Este es un problema continuo en la escuela y requiere de atención inmediata. Los casos de indisciplina generalmente

se dan cuando los alumnos realizan acciones que molestan a otros compañeros, como son empujones, aventarles objetos que pueden lesionar a otro, gritos entre otros actos.

Tabla 7: Mayor recurrencia en los reportes del nivel 2

MAYOR RECURRENCIA EN LOS REPORTES DEL NIVEL 2	
PINTA	67.0%
OTROS (INDISCIPLINA)	10.5%
FALTA DE RESPETO	8.7%
DAÑOS MATERIALES	8.1%
MOLESTA A COMPAÑEROS	5.7%

En este nivel aparece un tipo de reporte que debe de analizarse con cuidado, y es el de la falta de respeto. El criterio para definir que es falta de respeto es muy ambiguo, porque para un docente el hacer un gesto de desagrado ante una llamada de atención del docente es una falta de respeto para otro no lo es, entonces, se convierte en un tipo de reporte que debe ser valorado con mayor cuidado antes de emitir una sanción. Un caso como ejemplo es cuando el alumno al ser regañado por el maestro ante cierta situación y éste contesta: “¿Por qué yo maestro?, ya la trae conmigo”, suficiente argumento para hacerle un reporte con la etiqueta “falta de respeto”.

Finalmente, se tienen los reportes del nivel 3, los cuales alcanzan un 7% del total de los reportes, aparentemente una cantidad menor, pero si se revisa el tipo de reporte, puede alcanzar magnitudes mayores por su impacto en la escuela.

Tabla 8: Mayor recurrencia de reportes del nivel 3

MAYOR RECURRENCIA DE REPORTES DEL NIVEL 3	
PELEAS	34.6%
FALTA DE RESPETO AL MAESTRO	33.3%
OTRAS	32.1%

En este caso se observa en la tabla 8 que las peleas entre alumnos son las que mayormente se registran y un porcentaje similar se refiere a faltas de respeto al maestro. En este último tipo, caben aquellos reportes donde el estudiante realiza actos agresivos hacia el docente.

Correlación entre el reporte escolar y la reprobación

Entre los criterios de evaluación que los docentes utilizan en la escuela, está la parte actitudinal, como un aspecto de la formación que los alumnos llevan en la escuela y esto se asocia al reporte escolar, ante esto se plantea la hipótesis: “*existe una correlación significativa y positiva entre la cantidad de reportes y las asignaturas reprobadas por los estudiantes*”.

Para este análisis, se enlistó a todos y cada uno de los estudiantes con una o más asignaturas reprobadas, registrando a la vez la cantidad de reportes que presentan. El total de alumnos que en ese momento presentan una o más asignaturas reprobadas es de 382 casos. La correlación positiva (Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, 2006) implica que a mayor asignaturas reprobadas mayor cantidad de reportes, ante esto se optó por aplicar la correlación “r de Pearson”, con un 95% de confianza y una significancia menor o igual a .05.

La tabla 9 muestra los resultados obtenidos al realizar la correlación entre las variables “reportes” y “asignaturas reprobadas” obteniendo un r de .361 y una significancia de .000.

Tabla 9: Correlaciones “Reportes” vs “Asignaturas reprobadas”

CORRELACIONES “REPORTES” VS “ASIGNATURAS REPROBADAS”			
		REPORTES	ASIG REP
REPORTES	CORRELACIÓN DE PEARSON	1	.361 ^{**}
	SIG. (BILATERAL)		.000
	N	382	382
ASIGNATURAS REPROBADAS	CORRELACIÓN DE PEARSON	.361 ^{**}	1
	SIG. (BILATERAL)	.000	
	N	382	382

**. LA CORRELACIÓN ES SIGNIFICATIVA EN EL NIVEL 0,01 (2 COLAS).

Con los resultados obtenidos, se afirma con un 95% de confianza que existe una correlación positiva y significativa entre las variables “Asignaturas reprobadas” y “Reportes”, esto permite aceptar la hipótesis de investigación corroborando que a mayor cantidad de reportes que tienen los estudiantes mayor es la reprobación escolar.

Conclusiones

El reporte escolar en la escuela secundaria, más que mejorar el desarrollo educativo se ha convertido en un instrumento de control disciplinario que regula de manera ficticia el “orden” que los docentes desean para desarrollar sus clases. El reporte es un documento escrito que señala alguna situación o incidencia en la escuela para atender de manera oportuna los problemas de aprendizaje que presentan los estudiantes, y en algunos casos el comportamiento con la finalidad de mejorar y evitar posibles situaciones de conflicto.

¿Qué pasa cuando se abusa del reporte?, la respuesta es que deja de ser efectivo y se convierte en un recurso que desmerita la autoridad del maestro. Zamora y Zeron (2009) sostienen que la autoridad del maestro es un fenómeno difuso, sin embargo, esta se da cuando hay reconocimiento del alumno hacia el maestro, pero no por su imposición o sanciones que aplica, sino por su empatía, la confianza que genera con los estudiantes, su preparación y sobre todo, por las estrategias de trabajo que utiliza con creatividad e innovación.

La autoridad se da cuando se logra por sí misma el **respeto mutuo**, esto es, tanto del **alumno al maestro** como del **maestro al alumno**. Esto se logra mediante acciones que impliquen el sentido ético del maestro. La autoridad efectiva se pierde cuando se recurre al uso del fraude, la fuerza, la sanción, la amenaza, la agresión; entonces deja de ser efectiva y se convierte en autoridad impositiva que lo único que logra es un comportamiento momentáneo pero no formativo, ya que deja huellas imborrables en la personalidad de los estudiantes.

En este trabajo se encontró un poco más del 60% de los reportes aplicados en la escuela, no se necesitaban, estos son los del nivel I, que pueden solucionarse de manera positiva en el aula, la falta de tareas, de trabajo en el aula, de atención del alumno, de permanencia en el aula, uniforme, puntualidad, etc., son actos que son formativos, y es el docente quién tiene en sus manos la posibilidad de incidir en sus estudiantes para lograr que estos problemas disminuyan o simplemente no se presenten. Al otorgar un reporte al alumno por cualquiera de estos problemas, entonces el docente delega su responsabilidad a otras figuras y con ello pierde su autoridad ante los alumnos. El 31% de reportes del nivel dos, su trascendencia tiene la posibilidad de llegar a una solución pacífica y positiva mediante el modelo relacional de solución de conflictos mencionado por García et al (2006), esto es, mediante el diálogo conjunto de involucrados, docentes y padres de familia, evitando la sanción punitiva, en su lugar acuerdos entre las partes para la mejora de la convivencia escolar. Y el tercer grupo, que presenta solo el 7 por ciento, puede llegar a la aplicación de sanciones (modelo integrado) pero con responsabilidades tanto de los alumnos como de los padres y escuela, esto es, acuerdos y compromisos, con el fin de lograr el buen ambiente escolar sin violencia.

Otro resultado importante es la diferencia entre los docentes al hacer uso de los reportes. Mientras que algunos presentan un alto porcentaje de reportes aplicados en el trimestre otros simplemente no hacen uso de ellos. Esto implica por un lado la falta de estrategias de los docentes para que sus estudiantes tengan un desempeño aceptable en su clase, y por otro, una delegación de responsabilidades del docente hacia otras figuras educativas como es prefectura o directivos.

Finalmente, la asociación que tiene el reporte escolar con la cantidad de asignaturas reprobadas es clara; los alumnos con mayor cantidad de reportes, independientemente del nivel de gravedad, son los que en mayor medida tienen asignaturas reprobadas.

La conclusión final de este trabajo, consiste en evitar el uso del el reporte escolar como un instrumento coercitivo y punitivo en la escuela, y orientarse a un registro de seguimiento para aquellos casos de estudiantes que requieren una atención específica y permita el camino hacia el buen desempeño en la escuela y con ello en su vida futura. El docente debe de asumir su responsabilidad con autoridad basada en el respeto mutuo en el trato de situaciones menores, las cuales deben solucionarse dentro del aula. Los directivos y padres de familia así como otras figuras educativas, tienen la responsabilidad de atender los casos y conflictos que trascienden el aula, no obstante, esta solución será positiva, mediante el diálogo para lograr acuerdos entre los involucrados y así mejorar el ambiente de convivencia en la escuela.

Referencias

García, I. F., de la Serna Leira, M. G., Lapponi, S. F., Izarra, G. R., de la Iglesia, C. P., Asenjo, J. C. A., ... & de Vicente Abad, J. (2006). Modelo integrado de mejora de la convivencia: estrategias de mediación y tratamiento de conflictos (Vol. 227). Grao.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). Metodología de la investigación (Vol. 4). México.

Mendoza, A. T. (2016). 12. Autoridades escolares y adolescentes de secundaria: relaciones que en ocasiones devienen en violentas. Las violencias en los entornos escolares.

Ochoa Cervantes, A., & Diez-Martínez, E. (2013). El reglamento escolar como eje de análisis de la convivencia en la escuela. Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação, 21(81).

Valle-Barbosa, M. A., & Vega-López, M. G. (2013). Los castigos escolares utilizados como técnica para mantener la disciplina en las escuelas mexicanas a partir del siglo XIX. Contenido/Summary.

Zamora Poblete, G., & Zerón Rodríguez, A. M. (2009). Sentido de la autoridad pedagógica actual: Una mirada desde las experiencias docentes. Estudios pedagógicos (Valdivia), 35(1), 171-180.